Barranquilla, 02 septiembre de 2022.

Doctora.
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS.
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-48-2022-2797.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-48-2022-2797**, suscrito con **NÉSTOR ANDRÉS GUTIÉRREZ CHING**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.140.885.898**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"**, con valor total de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el Contrato fue suscrito el día ***dieciocho (18) de enero de 2022*** e inició ejecución el día ***veintiocho (28) de enero de 2022***.

Que, el plazo de ejecución del contrato es hasta el ***treinta (30) de septiembre de 2022***.

Que, la forma de pago establecida en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-48-2022-2797** fue: "*Un (1) primer pago a veintiocho de febrero de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.500.000), sies (06) pagos mensuales iguales pagaderos el último día hábil de cada mes por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.500.000) y un (1) pago final a treinta (30) de septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.500.000)*"

Considerando que los servicios de Apoyo a la Gestión de **NÉSTOR ANDRÉS**

GUTIÉRREZ CHING son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, es necesario realizar una prórroga ***hasta el 31 de diciembre de 2022***, contados a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, asimismo adicionar la suma de ***DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($10.500.000)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

De igual manera se solicita a su Despacho muy amablemente la Modificación de la **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO**, del contrato en mención, la cual se sugiere quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: *"Un primer pago a treinta y uno (31) de octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000), un (1) pago a treinta (30) de noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000) y un (1) pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)."*

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO
Secretaría General del Distrito.

Proyectó: Daniella Aguilar Támara - Oficina de Relación con el Ciudadano.

Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	**202201970**
jueves 04 agosto 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	1-0000000-2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	48 - SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	$ 142.770.164,00	$ 10.500.000,00
					Total CDP...	$ 10.500.000,00

Total CDP en letras: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 202201970 se emite en Barranquilla el dia jueves 04 de agosto de 2022 como requisito previo a LA ADICIÓN AL CONTRATO CD48-2022-2797, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Alexander De La Hoz Oquendo

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS	Dependencia: SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO		
Elaboró: EVILLA	Imprimió: EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE	Fecha 04/08/2022 10.41 AM	IP Imprimió:

Calle 34 No. 43 - 31 · barranquilla.gov.co
atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia